



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 20/02/2020, siendo las 15 : 30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a Longitudinal Sur K.m. 193, comuna y provincia de Curicó, Región del Maule, para efectos de notificar a CONSTRUCTORA ÁRIDOS TENO S.A. y a ÁRIDOS TENO LIMITADA, domiciliados en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/Rol F-005-2020, de fecha 20 de febrero de 2020, del procedimiento Rol F-005-2020.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por MARCO YUNGE CRUZ, quien firma a continuación.

R.U.N.: 



Andrés Cáceres Rojas
Funcionario(a)
Superintendencia del Medio Ambiente

